



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Francisco Javier Moldes González, Secretario Acctal del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), **CERTIFICA:** Que con fecha 24 de abril de 2018, la alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00516/2018

“ En relación con el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la provisión de una plaza de Monitor/a sociocultural para el desarrollo del programa Ciudades ante las Drogas, "Bornos Saludable", mediante contrato laboral temporal, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Admitidas:

Caballero Suárez, Estefanía	Macías Barrios, Fátima
Muñoz Chacón, Ana	Rosado Holgado, Ana

EXCLUIDOS/AS:

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

Delgado González, Inmaculada No acredita poseer la titulación exigida en la convocatoria

SEGUNDO: Convocar a las personas aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera.

TERCERO: Nombrar la siguiente Comisión Evaluadora de Selección:

- Titulares:

Presidente: D^a. Eva María Díaz Abadía
Vocales: D^a. Elisa Jiménez Barrios
D^a. María Isabel Gallardo Márquez
Secretario: D. Francisco Javier Moldes González

- Suplentes:

Presidente: D^a. Esther Bohórquez Sánchez
Vocales: D^a. Ana María Domínguez Enríquez
D^a. María Rosario Pinto Camas
Secretario: D. José Antonio Piña Pavón

CUARTO: Disponer de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento (<https://sede.bornos.es/>) y en la Web municipal, para el conocimiento de las personas interesadas y a los efectos de abstención y recusación de la Comisión de Valoración, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde. En Bornos en la fecha indicada al pie.

Vº Bº
El 3er. Teniente de Alcalde,
Raúl Sánchez Sánchez

El Secretario
Francisco Javier Moldes González

Código Seguro De Verificación:	gbNxBvdXNqSLsb88AwZh5A==	Fecha	24/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez Raúl Sánchez Sánchez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/1

